

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CONVERRY , NIT: 900271449
 CI 64A 20A-50, MANIZALES (CALDAS)
 TEL: (606)8852590 - 3148877394

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024-02-20	Nombre o razón social LORENA HENAO RAMIREZ	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 42141013
Dirección CLL 26 BIS 11 B 42 PEREIRA	Teléfono 1234567	Ciudad Manizales Departamento Caldas

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa W HV535	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster dynamique 4x4
Modelo 2016	No. de licencia de transito 10025136066	Fecha Matrícula 2016-03-08	Color Blanco artica	Combustible Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSRAJNGM203038
No. Motor A400C126603	Tipo Motor OTTO	Cilindrada 1998	Kilometraje 175952	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor 73.30	Máximo	Unidad dBA	Intensidad Baja Derecha	Mínimo 2.5	Unidad klux a 1 m	Inclinación 0.56	Rango 0.5 - 3.5	Unidad %	Intensidad 133.00	Máximo 225	Unidad klux a 1 m
				Baja Izquierda	15.20	2.5	klux a 1 m	0.72	0.5 - 3.5	%		

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 71.00	Delantera Derecha	Valor 74.50	Trasera Izquierda	Valor 65.20	Trasera Derecha	Valor 67.40	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	----------------	-------------------	----------------	-------------------	----------------	-----------------	----------------	--------------	-------------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
59.80	50	%	Eje 1 Izquierdo	2388.00	N	Eje 1 Derecho	2638.00	N	9.48	30	%
			Eje 2 Izquierdo	1525.00	N	Eje 2 Derecho	1965.00	N	22.40*	30	%
20.10	18	%	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N			%
			Eje 4 Izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N			%
			Eje 5 Izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N			%

9. Desviación lateral

Eje 1 0.45	Eje 2 7.77	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	----	-------------

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	----------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nítroso NO
737	Ralentí	0.02	0.8	Unidad %	Unidad HC	Unidad NO
2576	Crucero	0.26	0.8	Unidad %	Unidad Ralentí	Unidad Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			%		%		%		%	Resultado	Unidad %

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos	X	
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
 Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI_X	NO	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A
 b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
 Igual o superior a 10 para vehículos particulares
 Igual o superior a 5 para vehículos públicos
 Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
 Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
 Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LAS INSPECCIONES ASOCIADAS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN

17-28809 [2024-02-20 08:28AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje2 izquierda 1 completo [5.08,5.04]mm ; Eje2 izquierda 1 5.04mm ; Eje1 izquierda 1 completo [6.68,6.64]mm ; Eje1 izquierda 1 6.64mm ; Eje1 derecha 1 completo [6.33,6.38]mm ; Eje1 derecha 1 6.33mm ; Eje2 derecha 1 completo [5.08,5.05]mm ; Eje2 derecha 1 5.05mm ; Repuesto completo [5.76,5.79]mm ; Llanta de repuesto 5.76mm ;

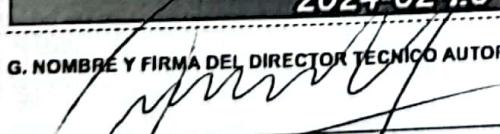


2024-02-20 WHV535 08:02

2024-02-20 WHV535 07:58

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

 Julián David OSORIO GONZÁLEZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN.

Jhoan Sebastián Belancourt García [Profundidad de labrado], Juan Manuel Cárdenas Cano [Alineación de luces], Juan Sebastián Prada Roncancio [Alineación], peso, suspensión y frenos, Juan Sebastián Belancourt García [Inspección sensorial interior], Juan Sebastián Belancourt García [Freno trasero], Juan Sebastián Prada Roncancio [Freno delantero], Juan Manuel Cárdenas Cano [Sonido], Juan Manuel Cárdenas Cano [Análisis de gases NTC4983], Juan Sebastián Belancourt García [Tercera placa], Juan Sebastián Belancourt García [Inspección sensorial exterior], Jhoan Sebastián Belancourt García [Inspección sensorial interior].

Nota: 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) LOS RESULTADOS AQUÍ CONSIGNADOS, CORRESPONDEN AL MOMENTO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA; no reemplazan la revisión técnico mecánica y no exime al poseedor o tenedor del

vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 703 de 2002.

Tecnimeq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnica mecánica)


Centro de Diagnóstico Automotriz

NIT 900 271 449 - 1

2590